08 de agosto de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Sena Regional Nariño
Ciudad.

German Dario Arellano
Coordinador Coordinador De Programas Especiales

Ref.: CONTRATO o ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8058739 de 2025.

Objeto. "Adquisición de materiales de formación para las áreas de mecánica, sistemas, apicultura y estética de los programas de ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL, ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA y CAMPESENA que se ejecutan en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del Sena Regional Nariño. Lote 1."

REF: SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN MODIFICATORIO No 1 CONTRATO o ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.8058739 DE 2025.

Respetados señores:

De manera atenta, me permito por medio de la presente solicitar a ustedes respetuosamente oficio de solicitud de **PRÓRROGA No 1** del **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8058739 de 2025,** cuyo **OBJETO** es "Adquisición de materiales de formación para las áreas de mecánica, sistemas, apicultura y estética de los programas de ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL, ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA y CAMPESENA que se ejecutan en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del Sena Regional Nariño. Lote 1", la cual fundamento en las siguientes consideraciones:

La solicitud de prórroga por un término de quince (15) días calendario, siendo la fecha final veinticinco (25) de agosto de 2025, para la ejecución y finalización del contrato No. CO1.PCCNTR.8058739 de 2025, por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($10.599.330) MDA/CTE.

Lo anterior por motivos que el Contratista para cumplir con el contrato de Adquisición de materiales de formación para las áreas de mecánica, sistemas, apicultura y estética, para cumplir con el contrato realizamos compras nacionales e internacionales en el cual podemos informar que el contrató se encuentra listo un 90%, para su entrega.

Ahora queremos poner en contexto los hechos del 10% restante que hace falta para una entrega del 100% del contrato a satisfacción.

Ese 10% que hace falta son de los productos los cuales ya fueron comprados y pedidos los cuales son compras internacionales y además con ciertas especificaciones estos productos han tenido retraso en su despacho. los elementos solicitados no se los consigue en la ciudad de Pasto-Nariño por lo cual se nos dificulta cumplir con el tiempo de entrega estipulado en el contrato, Por eso se nos dificulta cumplir a realizar las respectivas entregas de los productos por sus descripciones muy específicas de los suministros pendientes, que han dificultado las entregas del 100% siendo, así que solicitamos dicho **MODIFICATORIO No 1**, se pone en consideración de la entidad para su respectiva revisión y aprobación.

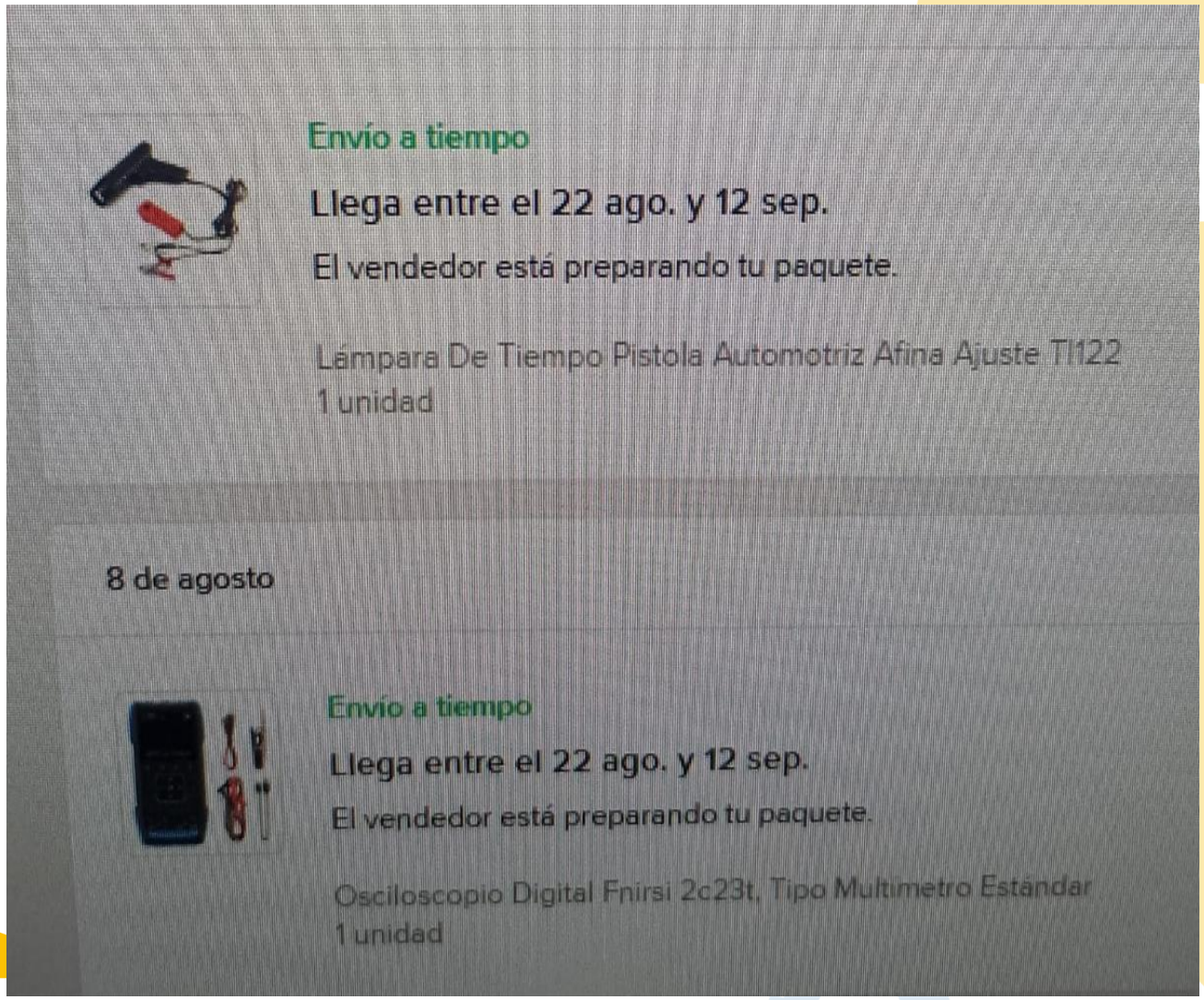
Los ítems que están pendientes por llegar son los siguientes:

1 Item: "BANDEJA DE DRENAJE DE ACEITE AUTOMOTRIZ MECÁNICO"

2 ITEM " LÁMPARA DE TIEMPO PISTOLA AUTOMOTRIZ"

3. ITEM "OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTATIL"

Anexo fotografías de fechas por llegar productos



Calle 22 No 17- 18 Av Colombia
Tel: (602) 7350873
Celular: 318 5871 282 - 314 452 3012
Mail: colombianarferre@gmail.com
NIT 1085276075 - 7

Productos listos para entregar





NOTA: Cabe anotar que el contrato No **CO1.PCCNTR.8058739 de 2025**, vence el 10 de agosto de 2025.

En vista de lo anterior me permito elevar ante su despacho la siguiente solicitud:

SOLICITUD

Respetuosamente, se pueda realizar Solicitud Principal se conceda **PRORROGA No 1 EN ADICIÓN EN TIEMPO** seria hasta el veinticinco (25) de agosto de 2025, tiempo que consideramos prudente, en vista a las dificultades presentadas y narradas anteriormente, buscando cumplir objetivamente a satisfacción con la totalidad de las entregas dentro de este lapso solicitado para poder entregar el suministro objeto de este contrato, tiempo que se discurre como justificado para sus fines pertinentes.

En vista de lo anterior me permito elevar ante su despacho la anterior solicitud:

- **PRORROGA No 1 EN ADICIÓN EN TIEMPO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8058739 de 2025, POR UN TÉRMINO ESTABLECIDO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 25 DE AGOSTO DE 2025.**

Calle 21 No 10-44 Colombia
Tel: (602) 7350873
Celular: 318 5871 282 - 314 452 3012
Mail: colombianarferre@gmail.com
NIT 1085276075 - 7

SEGUNDO: Solicitud secundaria en el evento de no prosperar la solicitud principal solicito a su despacho conceder mediante el trámite que estime pertinente un término considerable, con la finalidad de terminar en su totalidad el contrato en mención.

PLAZO: "Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y mediante escrito"

La anterior solicitud se apoya en los siguientes fundamentos jurídicos.

Constitucional:
Constitución política de Colombia de 1991
Preámbulo, art: 1,2,4,333,334.

Legal:
Decreto 1082 de 2015: Art:
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007

No siendo más y esperando pronta y satisfactoria respuesta me despido.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ – DISTRIBUCIONES Y FERRETERIA COLOMBIANAR
NIT: 1.085.276.075-7

Nombre del Representante Legal: DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ
C.C. No. 1.085.276.075 de Pasto-Nariño
Dirección: Calle 22 Numero 17-18 AV Colombia
Teléfonos: 318.587.1282 Fax 321.644.8871
Correos Electrónicos 1 – dianadelacruzn@outlook.com
2 - contratacioncolombianar@gmail.com
Ciudad: Pasto-Nariño

FIRMA : 

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA:
DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ